



DECRETO 153/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Iván Andrés Martínez, como Secretario General Técnico del anterior Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

A propuesta de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de don Iván Andrés Martínez como Secretario General Técnico del anterior Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, a 12 de agosto de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Educación,
Ciencia y Universidades,
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS**